

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Mediante Acuerdo AJDIP/160-2012, de la Sesión Extraordinaria N°. 18-2012, celebrada el 30 de marzo de 2012, la Junta Directiva aprobó la creación del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Nispero.
- 2- Que el Lic. Berni Marín Alpízar, mediante oficio DDI-039-2012, señala que en razón del trabajo que viene desarrollando para el establecimiento de un corredor marino de pesca responsable, constató al momento de plotear las coordenadas establecidas para la creación del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Nispero, que las mismas contenían errores en cuanto a las coordenadas, razón por la cual recomienda modificar el Acuerdo supra, para que se lean las coordenadas correctamente de la siguiente manera:

Nombre	Punto	Latitud	Longitud
Vuelta el Perro	1	85° 13' 36"	10° 11' 41"
La tigra	2	85° 14' 43"	10° 11' 28"
punta Panamá	3	85° 14' 44"	10° 12' 11"
lado sur Isla Toro	4	85° 14' 8.9"	10° 12' 06.3"
Puerto Nispero	5	85° 13' 52"	10° 12' 35"

- 3- Escuchado el Lic. Marín Alpízar, y por considerar procedente la recomendación vertida por éste, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/160-2012, para que se lea correctamente sus coordenadas de conformidad con el siguiente cuadro:

Nombre	Punto	Latitud	Longitud
Vuelta el Perro	1	85° 13' 36"	10° 11' 41"
La tigra	2	85° 14' 43"	10° 11' 28"
punta Panamá	3	85° 14' 44"	10° 12' 11"
lado sur Isla Toro	4	85° 14' 8.9"	10° 12' 06.3"
Puerto Nispero	5	85° 13' 52"	10° 12' 35"

Con lo que el mapa de éstas coordenadas correspondería en la realidad al siguiente:

ACUERDO N°.

AJDIP-

245-2012

SESION ORDINARIA

30-2012

25-05-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva



Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010



Laboratorio SIG-Marino
Estación de Biología Marina
Universidad Nacional



ACUERDO N°.

2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



AJDIP-

245-2012

SESION ORDINARIA

30-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

25-05-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

